

ACTA DE COMITÉ DE SELECCION	
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ORDINARIO (PSO) N°003-2024-OSITRAN	
“SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS A LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA N°1: ETAPA 3A DEL TERMINAL NORTE MULTIPROPÓSITO EN EL TERMINAL PORTUARIO DEL CALLAO”.	
POSTERGACION DE ABSOLUCION DE CONSULTAS Y/U OBSERVACIONES	
1	NÚMERO DE ACTA N° 00006-2024-CS-PSO-003-2024-OSITRAN
2	INFORMACIÓN GENERAL: En la Ciudad de Lima del 09 de julio de 2024, siendo las 17:45 horas, los miembros del Comité de Selección, designados mediante Resolución de Gerencia General N°059-2024-GG-OSITRAN, se reunieron en forma virtual para seguir desarrollando la Etapa de Absolución de Consultas y/u Observaciones del PSO N°003-2024-OSITRAN.
3	ANTECEDENTES: <ul style="list-style-type: none"> - Con fecha 05 de junio de 2024, a través de la página web de OSITRAN se efectuó la convocatoria del presente procedimiento de selección. - Con Memorando N° 00002-2024-CS-PSO-003-2024-OSITRAN de fecha 20 de junio de 2024, el Comité de Selección trasladó a la Gerencia de Supervisión y Fiscalización (área usuaria) las consultas y observaciones referidos al Requerimiento (TDR) formulados por los participantes al presente procedimiento de selección. - Con Memorando N°00936-2024-GSF-OSITRAN de fecha 24 de junio de 2024, la Gerencia de Supervisión y Fiscalización a través de la Jefatura de Contratos Portuarios (área usuaria) comunicó que: <i>“que resultará necesario contar con un plazo adicional de cuatro (4) días hábiles posteriores a la fecha del presente memorando para culminar la referida absolución de consultas y observaciones y cursar las respuestas al Comité Especial, tomando en consideración lo siguiente:</i> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El elevado número de empresas inscritas que han remitido consultas u observaciones: 15; ▪ El elevado número de consultas u observaciones formuladas por dichas empresas: 230; ▪ La complejidad de las consultas cuya absolución requiere un equipo multidisciplinario de la Jefatura de Contratos Portuarios, incluido profesionales que no están asignados a la supervisión de inversiones del concesionario APM Terminals Callao S. A quienes estarán participando en dicho equipo en adición a sus funciones habituales - Con Memorando N°00970-2024-GSF-OSITRAN de fecha 28 de junio de 2024, recibida por el Comité de Selección el 01 de julio del 2024; la Gerencia de Supervisión y Fiscalización a través de la Jefatura de Contratos Portuarios (área usuaria) comunicó lo siguiente: <i>“Al respecto, dada la complejidad de las consultas formuladas por los participantes, le comunicamos que se ha alcanzado un avance del 60% en la absolución de las mismas. En este contexto, comunicamos a ustedes que resultará necesario contar con un plazo adicional no mayor de tres (3) días hábiles posteriores a la fecha del presente memorando para culminar la referida absolución de consultas y observaciones y cursar las respuestas al Comité Especial”.</i> - Con Memorando N°00984-2024-GSF-OSITRAN de fecha 03 de julio de 2024, recibida por el Comité de Selección el 08 de julio del 2024; la Gerencia de Supervisión y Fiscalización a través de la Jefatura de Contratos Portuarios (área usuaria), remitió en “Anexo A” la “Absolución de consultas y/u observaciones” referidas al Requerimiento, formuladas por los participantes del presente procedimiento de selección.
4	ACUERDO DE COMITE: Los miembros del Comité de Selección, teniendo en cuenta la “Absolución de consultas y/u observaciones” referidas al Requerimiento, realizadas por el área usuaria, según “Anexo A” del Memorando N°00984-2024-GSF-OSITRAN; procedió a revisarlas, producto del cual, se identificó observaciones a determinadas respuestas del área usuaria. En ese sentido, con Memorando N° 00005-2024-CS-PSO-003-2024-OSITRAN de fecha 09 de Julio de 2024, se está solicitando al área usuaria levantar las observaciones citadas en el referido documento, otorgándole un plazo no mayor a 2 días hábiles de recibido el citado documento. En ese contexto, los miembros del Comité de Selección acuerdan por unanimidad, lo siguiente: - Postergar la Etapa de Absolución de Consultas y/u Observaciones a las Bases del PSO N°003-2024-OSITRAN hasta el 12 de julio de 2024, y por consiguiente postergar las demás etapas del procedimiento de selección, en aplicación del artículo 23 de las “Disposiciones Complementarias para la contratación de Empresas Supervisoras”, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N°049-2023-CD-OSITRAN, normas aplicables al presente procedimiento de selección.

En ese sentido, el cronograma del presente procedimiento de selección quedaría de la siguiente manera:

ETAPA	FECHA, HORA Y LUGAR
Registro de participantes ¹	: Del: 06/06/2024 Al: 24/07/2024
Formulación de consultas y observaciones a las Bases	: Del: 06/06/2024 Al: 18/06/2024
Absolución de consultas y observaciones a las Bases	: 12/07/2024 www.gob.pe/ositrán
Integración de Bases ²	: 15/07/2024 www.gob.pe/ositrán
Presentación de propuestas	: 25/07/2024 Las propuestas se presentan a través de la Mesa de Partes Virtual de Ositrán
Evaluación de propuestas	: Del: 30/07/2024 Al: 02/08/2024
Otorgamiento de la Buena Pro	: 02/08/2024 La Buena Pro se notifica a través del portal web del Ositrán www.gob.pe/ositrán

5 CONFORMIDAD Y OTRAS CONSIDERACIONES:

En ese sentido, siendo las 18:30 horas, del día 09 de julio de 2024, se da por terminado la presente reunión y en señal de conformidad se suscribe la presente Acta:

Firmado por:

Walter Alarcón Díaz
Presidente titular

Firmado por:

Hardy Luis Canta Ventura
Miembro titular

Firmado por:

Cristian Matamoros Paitan
Miembro titular

NT: 2024085657

¹ El registro de participantes se lleva a cabo desde el día siguiente de la convocatoria hasta antes del inicio de la presentación de propuestas.

² Se publica en el portal web del Ositrán (www.gob.pe/ositrán), máximo al día hábil siguiente de publicada la absolución de consultas y observaciones.